

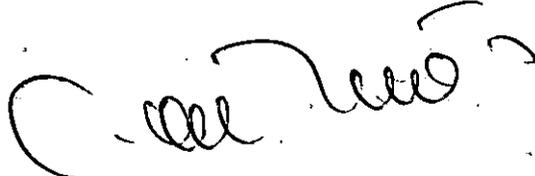
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

11 AGO 2022

En cumplimiento a lo dispuesto por el Superior en el numeral 5° del proveído de fecha 22 de febrero de 2022, se fijan como agencias en derecho en esta instancia la suma de \$ 2.500.000 m/cte, por secretaría liquídense.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D.C.  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. 66  
Hoy  
La Sria. 11 2 AGO. 2022  
RUTH MARGARITA MIRANDA BALENCIA

YRP.-